

VER:

Del 4 al 25 de octubre próximo, tendrá lugar la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema “La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo”. En esta línea, del 31 de julio al 2 de agosto de este año Acción Católica General organizó un encuentro bajo el lema “Evangelizar en familia”, dirigido a niños, jóvenes y adultos de las parroquias. En este encuentro participó Mons. Vincenzo Paglia, Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, quien en diferentes ocasiones ha destacado que este Sínodo es para ayudar a la sociedad contemporánea a redescubrir el valor fundamental de la familia, puesto que consolidar la familia significa fijar la felicidad de los particulares y la sostenibilidad de la sociedad, porque hay una especie de paralelo del que no se puede escapar: familia fuerte, sociedad fuerte; familia débil, sociedad debilitada; familia descuidada, disgregación de la sociedad (22 de enero de 2015).

JUZGAR:

Y un tema que preocupa especialmente a quienes somos y formamos la Iglesia es el de la situación de las familias heridas, particularmente el de los divorciados vueltos a casar. Es cierto que, con ocasión del Sínodo Extraordinario sobre la Familia celebrado en 2014, el Papa Francisco dijo: no me ha gustado que tantas personas –incluso de Iglesia, sacerdotes– hayan dicho: “Ah, el Sínodo para la comunión a los divorciados”, y se hayan centrado en eso, en ese punto. Me da la impresión como si todo se redujera a una casuística. No, hay más, es más amplio (22 de mayo de 2014). Pero más allá de quienes buscan polémicas, y titulares en medios de comunicación, la situación de los divorciados vueltos a casar es una realidad que sentimos especialmente cercana porque todos conocemos casos concretos, que nos duelen y cuestionan.

En este domingo, el Evangelio ha abordado este tema. *Unos fariseos le preguntaron a Jesús para ponerlo a prueba: ¿Le es lícito a un hombre divorciarse de su mujer?* Una pregunta que la situación matrimonial de muchas parejas también nos cuestiona. Y para responder a ella, como señala el documento de trabajo del próximo Sínodo (12), la condición decisiva es mantener fija la mirada en Jesucristo [...]. cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren caminos nuevos y posibilidades inesperadas» (Papa Francisco, Discurso del 4 de octubre de 2014). Jesús miró a las mujeres y a los hombres con los que se encontró con amor y ternura, acompañando sus pasos con verdad, paciencia y misericordia, al anunciar las exigencias del Reino de Dios.

Por eso, comentando las palabras de Jesús en el Evangelio de hoy, en la versión de san Mateo, señala (14): Jesús mismo, refiriéndose al designio primigenio sobre el hombre y la mujer, reafirma la unión indisoluble entre ellos, si bien diciendo que «por la dureza de vuestro corazón os permitió Moisés repudiar a vuestras mujeres; pero, al principio, no era así» (Mt 19, 8). La indisolubilidad del matrimonio («Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» Mt 19, 6), no hay que entenderla ante todo como un “yugo” impuesto a los hombres sino como un “don” hecho a las personas unidas en matrimonio. (21) La fe permite asumir los bienes del matrimonio como compromisos que se pueden sostener mejor mediante la ayuda de la gracia del sacramento.

Pero, a continuación, indica (24): La Iglesia, aunque reconozca que para los bautizados no hay otro vínculo nupcial que no sea el sacramental, y que toda ruptura de éste va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos, a los que les cuesta el camino de la fe. Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día.

De ahí que el Papa Francisco, como anteriormente ya había dicho Benedicto XVI, recordó algo que a muchos ha sonado como si fuera la primera vez que lo afirma la Iglesia: estas personas no están excomulgadas: ¡no están excomulgadas!, y de ninguna manera se las debe tratar como tales: ellas forman siempre parte de la Iglesia (Audencia general, 5 de agosto de 2015).

Como señala el documento del Sínodo (25): Siguiendo la mirada de Cristo, cuya luz alumbra a todo hombre, la Iglesia mira con amor a quienes participan en su vida de modo incompleto, reconociendo que la gracia de Dios también obra en sus vidas, dándoles la valentía para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan.

ACTUAR:

¿Conozco casos de personas divorciadas vueltas a casar? ¿Se sienten excluidas de la comunidad cristiana, de la Iglesia? ¿Sé ofrecerles una respuesta adecuada, desde la Palabra de Dios y desde el Magisterio de la Iglesia? ¿Procuró informarme de lo que se está reflexionando al respecto?

El problema es muy amplio, y por eso el Papa Francisco también indicó en esa audiencia la urgencia de desarrollar en nuestras comunidades una acogida real hacia las personas que viven tales situaciones. Para ello, individualmente y como comunidad parroquial, estemos atentos a lo que señalará el próximo Sínodo de los Obispos, teniendo presentes las palabras de Mons. Vincenzo Paglia: La Iglesia con el papa Francisco, quiere ponerse como un arca de Noé para salvarlas a todas, a todas las familias. Este es un objetivo amplio como el corazón amplio de Dios, un objetivo que todos, como Iglesia que somos, debemos hacer nuestro.